

16097 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Inmaculada Montalbán Huertas, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Excm. Sra. doña Inmaculada Montalbán Huertas, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1575/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16098 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña María Gemma Gallego Sánchez, Magistrada del Juzgado de Instrucción n.º 35 de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Excm. Sra. doña María Gemma Gallego Sánchez, Magistrada del Juzgado de Instrucción número 35 de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1574/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16099 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Manuel Almenar Belenguer, Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Manuel Almenar Belenguer, Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1575/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16100 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Carles Cruz Moratones, Magistrado de la Audiencia Provincial de Girona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Carles Cruz Moratones, Magistrado de la Audiencia Provincial de Girona, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1574/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16101 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Pío José Aguirre Zamorano, Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Pío José Aguirre Zamorano, Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1574/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16102 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Miguel Julián Collado Nuño, Presidente de la Sección Decimonovena de la Audiencia Provincial de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de septiembre de 2008, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Miguel Julián Collado Nuño, Presidente de la Sección Decimonovena de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, para el que ha sido nombrado por Real Decreto 1574/2008, de 22 de septiembre, con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la misma Ley Orgánica, a partir del 23 de septiembre de 2008, fecha en que se posesionó del mencionado cargo.

Madrid a 30 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Divar Blanco.

16103 ACUERDO de 30 de septiembre de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Miguel Carmona Ruano, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30